

OBRA: "PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE PASEO FERROVIARIO (3 CUADRAS) - 2017"

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCIÓN:

La obra comprende la pavimentación de las siguientes calles del Paso Ferroviario:

- Libertad entre Brown y Drago
- Maestro Piccioli entre Brown y Drago
- Cabo Farina entre Brown y Drago

Además de prevé la construcción de estacionamientos y sendas peatonales elevadas.

Para su desarrollo se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- a) Construcción de sub-base de suelo-cal de 0,15m de espesor, con el 4% de cal en peso, compactado al 95% del Proctor correspondiente de acuerdo a la clasificación de materiales HRB y Norma VN-E5-67.
- b) Construcción de base granular de 0,20 m de espesor, granulometría y densidad según Especificaciones. Incluye la provisión del 100% de la tosca necesaria. El Contratista deberá contemplar la provisión del 100% de la piedra partida necesaria para lograr un Valor Soporte (C.B.R.) de 70%, con un tamaño máximo de 3 cm.
- c) Carpeta de concreto asfáltico en caliente de 0,05 m. de espesor, previo limpieza, riego de imprimación y liga.
- d) Construcción de cordón cuneta de hormigón simple de 0,15m de espesor y 0,50m de ancho de cuneta, sobre base de tosca de 0,20m de espesor compactada al 98% del Proctor correspondiente de acuerdo a la clasificación de materiales HRB y Norma VN-E5-67, Valor Soporte California (CBR) mínimo del 30%, granulometría según Especificaciones. La resistencia mínima cilíndrica del hormigón en el ensayo de compresión a los 28 días será de 320kg/cm², con un tenor de cemento mínimo de 350kg/m³ de hormigón elaborado.
- e) Construcción de badenes de hormigón armado de 0,17m de espesor y 2.00m de ancho, demás dimensiones y armaduras según Plano Tipo y Especificaciones; sobre base de tosca de 0,20m de espesor compactada al 98% del Proctor correspondiente de acuerdo a la clasificación de materiales HRB y norma VN-E5-67, Valor Soporte California (CBR) mínimo del 30%, granulometría según especificaciones y subrasante existente compactada al 95 % del Proctor correspondiente de acuerdo a la clasificación de materiales HRB y norma VN-E5-67.
- f) Construcción de cuneta de hormigón simple de 0,15m de espesor y 0,80m de ancho de cuneta, sobre base de tosca de 0,20m de espesor compactada al 98% del Proctor correspondiente de acuerdo a la clasificación de materiales HRB y Norma VN-E5-67, Valor Soporte California (CBR) mínimo del 30%, granulometría según Especificaciones.

- g) Construcción de la senda peatonal elevada sobre la base de tosca de 0,20m de espesor compactada en los 0.15 m superiores al 95% del Proctor correspondiente de acuerdo a la clasificación de materiales HRB y Norma VN-E5-67, de manera tal que el hormigonado de la senda peatonal sea en un solo bloque. Ver detalle en croquis adjunto. Incluye demolición del pavimento existente en calle Esmeralda en un ancho de 8 metros y se recompactará la base en los 0.20 m superiores al 95% del Proctor correspondiente de acuerdo a la clasificación de materiales HRB y Norma VN-E5-67.
- h) Construcción base de tosca -cemento de 0,15 m. de espesor con el 5% de cemento en peso, utilizando tosca de Valor Soporte California (C.B.R.) mínimo del 30%, granulometría y densidad según Especificaciones, previa recompactación de la subrasante.
- i) Construcción de pavimento intertrabado previo riego de imprimación. Los adoquines de hormigón serán de 8 cm. de espesor y estarán asentado sobre una capa de arena de 4 cm. de espesor. En el caso de utilizarse adoquines rectangulares, se colocarán en patrón de “espina de pescado”.
- j) Ejecución para futuras obras de alumbrado público y semaforización, de cruces de caños camisa de P.V.C. de 2 Ø 110 mm y 3,2 mm de espesor de pared con sello IRAM, cubierto con 10 cm de hormigón, cámaras y tapas en los extremos, según plano tipo B5. En todas las bocacalles se deberá dejar tendido una “pesca” de alambre galvanizado Nº 10, en ambos extremos del cruce deberá quedar un excedente de un metro de alambre arrollado convenientemente.

También en forma paralela y exterior a la cañería del cruce se deberá instalar un conducto desnudo de 4.11 mm de diámetro, dejando dentro de cada caja de registro un seno de aproximadamente 1(un) metro.

I- MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

La modalidad de ejecución será por Licitación Pública.

El sistema será por “AJUSTE ALZADO”.

El pago de la obra, lo efectuará la MUNICIPALIDAD mediante certificados mensuales, previa medición de los trabajos ejecutados, confeccionados sobre la base de los precios unitarios del contrato.

II- FORMA DE COTIZAR PRECIOS:

En las propuestas se especificarán los precios unitarios y totales de los ítems, utilizando los “Formularios para presentación de propuestas”.

III- PLAZO DE EJECUCIÓN:

Se ha previsto un plazo de ejecución de la obra de ciento cincuenta (150) días, contados a partir de la fecha de replanteo de la obra.

Se deja aclarado que la Municipalidad de Bahía Blanca abonará los mismos en un todo de acuerdo al Plan de Trabajo y Curva de Inversión presentado por la Contratista.

IV- PERIODO DE CONSERVACIÓN:

Se establece un plazo de doce (12) meses a partir de la Recepción Provisoria Total de la obra.

V- ENTREGA DE PLIEGOS:

Los Pliegos de Bases y Condiciones se entregarán en la Oficina de Vialidad hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la cero (0) hora del día de apertura de la Licitación.

VI- PRESUPUESTO OFICIAL:

El Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de **\$ 9.447.568,71 (PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y UN CENTAVOS).**

VII- FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

Las Propuestas se abrirán el día **9 de noviembre de 2017** a las **11:00** horas, en la Secretaria de Infraestructura de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Octubre/2017